

**ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS
N° 7
GESTIÓN HUMANA**

Acorde a la tabla de plazos de conservación de documentos de Gestión Humana aprobada por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSD) en sesión No. 24-2014 de 01 de julio de 2014.

Y en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 33, 34 y 35 de la Ley del Sistema Nacional de Archivos y los artículos 131, 132, 133, 134, 135 y 136 de su Reglamento, Ley N° 7202 del 24 de octubre del 1990; procedemos a eliminar los siguientes documentos:

Serie documental	Fechas extremas	Cantidad (ml)	N° asignado en la tabla de plazos aprobada por la CNSD
1. Acuerdo Junta Directiva	2010-2011	1 cm	5.3.1
2. Boleta de disfrute-Justificación	2009-2012	1.72 m	5.3.3 y 5.3.5
3. Circulares	2007-2010	1.05 cm	5.3.11
4. Gaceta	2010	0.5 cm	5.3.2
5. Justificación de marcas	2008	8 cm	5.3.6
6. Rol de horario del personal	2010	0.5 cm	5.3.29

Firmamos en San José a las 11 de la mañana del día 16 de diciembre de 2014.


Guisselle Scafidí Saldarña
 Encargada del Archivo Central y
 Secretaria del CISED


Guisselle Ramírez Solano
 Encargada Gestión Humana



